

Que no tropiecen con la misma piedra

A finales de 2008 se reanudaron las lapidaciones en Irán. Houshang Khodadadeh y otro hombre no identificado **murieron apedreados** hacia el 26 de diciembre.



Después de un año en el que se registraron noticias alentadoras y en el que la acción de miles de activistas en todo el mundo consiguió parar la lapidación de al menos cuatro personas, 2008 acabó con esta terrible noticia.

Los dos nuevos casos de lapidación demuestran una vez más que las declaraciones de la Magistratura iraní, que en 2002 y en agosto de 2008 anunció sendas suspensiones de las lapidaciones, no son suficientes. Desde 2002 han sido lapidadas cinco personas.

Por ello, es necesario redoblar los esfuerzos para terminar de una vez por todas con esta práctica atroz.

La ejecución por lapidación es un castigo especialmente cruel que Irán aplica a hombres y mujeres casados acusados de cometer adulterio, desoyendo así a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, según la cual tratar el adulterio como delito es contrario a las normas internacionales. La lapidación está específicamente concebida para aumentar el sufrimiento de la víctima, pues para llevarla a cabo se escogen piedras lo suficientemente grandes como para causar dolor pero no tanto como para matar a la víctima enseguida.

Según la información de la que dispone Amnistía Internacional, **en Irán hay al menos ocho mujeres y dos hombres expuestos a ser lapidados**. Las mujeres son: Kobra N., Iran A., Khayrieh V., Ashraf

Kalhari, Gilan Mohammadi, Afsaneh R., M.J. y H. Los hombres son: Abdollah Farivar y Gholamali Eskandari.

En el camino hacia la abolición total de la pena de muerte, las autoridades iraníes deben promulgar una ley que prohíba inequívocamente la lapidación como pena judicial. A la espera de esta ley deben declarar de inmediato una suspensión de las lapidaciones, dejando claro a todos los jueces y otros funcionarios que tendrán que rendir cuentas en caso de incumplir tal suspensión. Además deben destipificar como delito las relaciones sexuales consentidas entre adultos.

Ayúdanos a conseguir estos objetivos.

[Firma la petición](#)

¡Ayuda con tu acción a las personas condenadas a lapidación en Irán!

¡Actúa!

- ¿Sabías que las piedras utilizadas en las lapidaciones no pueden ser ni muy pequeñas (para que causen dolor), ni muy grandes (para no matar al condenado en seguida)?
- ¿Sabías que es una pena específicamente impuesta en casos de adulterio, acto que ni siquiera constituye delito en la mayoría de los países del mundo?

Amnistía Internacional

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/que-no-tropiecen-con-la-misma-piedra